# El Capitán de la Banda de Asaltantes Consiguió Burlar a la Policía de Buenos Aires







EDICION DE 16 PAGINAS


DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1112 — SANTA FE, MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2[illegible]


# RECORD DE BAJA DE NUESTRO PESO

## LA BAJA SUFRIDA EN EL DIA DE AYER OCASIONA DAÑOS DE IMPORTANCIA PARA EL PAIS

**LA ECONOMIA NACIONAL SE RESIENTE CON EL CAMBIO DESFAVORABLE DEL DIA, AMENAZANDO CONTINUAR LA DEPRECIACION**

### LAS COTIZACIONES REALIZADAS

BUENOS AIRES, 24. — En las cotizaciones de nuestro mercado internacional, el cambio ha sido desfavorable al peso argentino, que ha sufrido la más pronunciada depreciación, sobrepasando el record que era de 17.6 puntos.

El país se ve seriamente perjudicado con el actual valor del peso ya que la balanza del comercio internacional arroja un saldo considerable en contra de nuestro mercado.

La economía nacional se resiente con el cambio desfavorable del día. Amenaza continuar la depreciación de la moneda papel argentina, lo que produce un desequilibrio inmediato en los precios de importación, que se elevan, y en los de exportación, que bajan.

La libra se ha cotizado a 411.10 y el dolar a 120.25 lo que ha provocado una justificada alarma en las bolsas de comercio, habiéndose adoptado el temperamento de disminuir contratos de compra-ventas con el extranjero, en las condiciones actuales, esperándose una normalización del cambio.

## EL DESORDEN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE BUENOS AIRES Y EL PRESIDENTE DEL CENTRO

**LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR ESTE CON MOTIVO DEL DESORDEN, Y LAS MANIFESTACIONES DEL PARTIDO UNION REFORMISTA**

Bs. AIRES, 24. — Refiriéndose al desorden que se produjo ayer en la Facultad de Derecho, entre los grupos antagonistas de ese estudiantado, han aparecido publicadas hoy en los diarios metropolitanos, las declaraciones del presidente del Centro, señor May Zuviría, y la que por su parte formula el partido Unión Reformista.

El señor Jorge C. May Zuviría, se ha expresado así:

"Minutos antes de que se produjeran estos hechos, fuí llamado por el señor Vice Decano, quien me pidió que obráramos con cordura, a lo que respondí que los estudiantes reformistas, socios del centro de estudiantes de Derecho, entidad que representa legalmente a los estudiantes, obrarían con serenidad, como siempre lo han hecho, pero que, en cambio, los alumnos de la entidad denominada Círculo Argentino, habían concurrido armados de bastón. Asimismo le hice notar que entre ellos se encontraban varias personas que no eran estudiantes universitarios, sino jóvenes conocidos ya por su participación en todos los tumultos producidos en diversos lugares, o ya por otras diversas causas.

Después se efectuó la sesión del Consejo Directivo, en la que se sancionó una moción que a juicio de los estudiantes y de los no estudiantes simpatizantes del Círculo, no les pareció la más favorable a sus intereses, y por tal causa, comenzaron a insultar a los estudiantes que defienden la reforma universitaria, lo que obligó a que nuestros compañeros respondieran como era lógico. En esta circunstancia un señor que no parecía estudiante esgrimió un bastón y luego sacó un revólver con el que hizo dos disparos, produciéndose inmediatamente el entrevero entre todos los presentes.

Como presidente del Centro no puedo, pues, menos que repudiar los vergonzosos hechos ocurridos, y no puedo tampoco dejar de censurar la actitud de algunos estudiantes, y no estudiantes, que viendo desalojados de la Facultad a los profesores contrarios al Estatuto, pretenden valerse de estos procedimientos para confundir a la opinión pública, haciendo creer que la Facultad no puede normalizar su funcionamiento porque no vuelven a ella los profesores, que son precisamente los causantes de estos desórdenes".

### LAS MANIFESTACIONES DEL PARTIDO UNION REFORMISTA

Los miembros del Partido U. Reformista han formulado manifestaciones que se encuentran concebidas en estos términos:

"Repudiamos el terreno de violencia donde el Círculo Argentino de Estudiantes y el partido Centro Izquierda, llevan al problema de la Reforma Universitaria, por cuanto la solución que la fuerza pueda momentáneamente imponer, no da de ninguna manera el justificativo que la Reforma Universitaria como un sistema de principios, deriva de su fundamentación racional.

Que estos acontecimientos y los que en el mismo terreno se avecinan retrotraerán el conflicto de la Facultad de Derecho al punto muerto del día 15 de diciembre del año pado.

Que el partido Unión Reformista ha concretado la única solución legítima al proponer los proyectos de ordenanzas conocidos, ante los cuales deben subordinarse todos los apasionamientos de carácter individual.

Que este punto de vista impersonal, por oposición al terreno personal donde coinciden en su antagonismo el Círculo Argentino y el Partido Centro Izquierda, debe imponerse a la consideración de todos los universitarios argentinos, ya que la reforma es la obra de un nuevo espíritu que ha de traducirse en un nuevo régimen de derecho para la Universidad, y

Que el partido Union Reformista salva su responsabilidad respecto de los sucesos que puedan derivar de esta equivocada situación de fuerza, que se quiera convertir en básica; puesto que solo una conculcación fraudulenta de los principios que presiden su acción, lo obligará, como univiamente hayan comprometido deber, a luchar en tal terreno".

## LA HUELGA GENERAL DE SEVILLA ASUME CARACTERES GRAVES

**Se produjeron nuevos choques entre la policía y los huelguistas**

SEVILLA, 24. — La huelga general declarada por la Confederación General del Trabajo, asume caracteres graves. Hoy se produjeron nuevos encuentros entre los huelguistas y las fuerzas policiales.

Los ánimos están completamente exaltados y los obreros plegados al movimiento, que suman más de cuarenta mil, se muestran agresivos.

Se ha resuelto tomar medidas extraordinarias a fin de evitar la continuación de los graves desórdenes que están ocurriendo.

Un grupo de obreros en huelga que intentó incitar a las empleadas de una casa editorial fué dispersado por la policía, la cual hizo uso de sus armas de fuego, resultando ocho personas heridas de bala.

El niño de 11 años José Arévalo falleció a consecuencia de haber recibido una herida en un choque que se produjo entre la policía y un grupo de obreros.

El Gobernador Civil confirmó la orden de detención dada contra los dirigentes de la huelga, que se habían hallan ocultos en una localidad vecina. Calcúlase en setenta el número de detenidos, y la policía busca a treinta más.

El general Berenguer declaró que la huelga ha sido declarada por motivos enteramente fútiles, agregando que, según las noticias llegadas a última hora, se halla cercana la solución del conflicto.

## LA PROTESTA CONTRA LA LIGA ROSARINA

### La Liga de Casilda manifiesta que se incluyó indebidamente a un jugador

BUENOS AIRES, 24. — Mañana se reunirá la Confederación de Foot Ball para tratar la protesta de la Liga de Casilda interpuesta contra la Liga de Rosario por la inclusión indebida de un jugador durante el match sostenido entre los equipos representativos de las dos Ligas.

### Carlos Borzani conferenció con el señor Irigoyen

**Preocupa al Presidente la situación de Mendoza**

BUENOS AIRES, 24. — El Presidente de la República recibió hoy en su despacho al señor Carlos Borzani, manteniendo con él una prolongada conferencia.

El señor Irigoyen ha dado muestras de interesarse grandemente por la situación política de Mendoza; ello se desprende de las repetidas visitas que le ha hecho el señor Borzani, motivadas siempre por las dificultades que se han planteado dentro del partido en aquella provincia, frente a los próximos comicios.

## LA DEFENSA DEL DOCTOR F. ASUERO

**Sostiene que la justicia ha cometido un gravísimo error**

BUENOS AIRES, 24. — Ante la Cámara en lo criminal y correccional, el abogado defensor del doctor Fernando Asuero pronunció un extensísimo informe "in voce", reafirmando la convicción de que no defiende a un infractor de las leyes del país, sino que procura con su alegato, la reparación de un gravísimo error cometido por la justicia y las autoridades médicas y sanitarias de Buenos Aires.

Sostiene que los hechos atribuídos al acusado, son en su gran mayoría inexactos, producidos por una literatura folletinesca, que no tiene reparo alguno en sus publicaciones.

## SE INVESTIGAN LAS ESTAFAS COMETIDAS POR LOS "PEQUEROS"

### Se llevará a cabo una inspección en diversas casas empleadas por los jugadores 'fulleros'

**VARIOS DETENIDOS**

BUENOS AIRES, 24. — El Juez doctor Avellaneda Huergo que entiende en la causa de los "pequeros" ha anunciado que hará allanar varias casas de lujo, empleadas por los jugadores de naipes "fulleros" a fin de que se realice una inspección minuciosa. Se ha recomendado también la captura de varios individuos que aparecen complicados en las estafas cometidas.

Según las indagaciones practicadas hasta el momento, la suma substraída por los "pequeros" alcanza a 200 mil pesos, habiéndose hecho víctimas a diez personas, entre las que se encuentran destacados comerciantes y sportsmen.

Hoy la policía consiguió detener al jugador Pizabes y también al mucamo Zenkipi Fosnape, quienes se hallan incomunicados en el Palacio de Justicia.

La comisión de carreras del Jockey Club consideró el affaire del caballo "Hijo del País" substraído a su dueño por un "pequero", resolviéndose por unanimidad suspender las relaciones con su entrenador y su propietario actual, Pedro Orezoli.

### Una delegación de huelguistas peluqueros se entrevistó con el Ministro del Interior

**SOLICITARON SU INTERVENCION PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO**

BUENOS AIRES, 24. — Una delegación de peluqueros en huelga estuvo en la tarde de hoy en el despacho del Ministro del Interior, entrevistándose con el señor González.

Se asegura que fueron a solicitarle su intervención en el conflicto a fin de que encuentre su pronta solución.

### El bloque radical efectuará sesión permanente para la pronta constitución de la Cámara

**Se propondrá hoy tal temperamento**

BUENOS AIRES, 24. — Ha circulado la versión de que el bloque radical efectuará sesión permanente con el fin de resolver los asuntos relacionados con los diplomas pendientes, para de esta manera facilitar la constitución de la Cámara.

Se dice que no es difícil que ésto sea propuesto en la reunión de mañana creyéndose que la resolución de la mayoría será favorable a dicha moción.

## SE APLICA UNA PENA AL JUGADOR L. GUIDI

**POR LA AGRESION AL REFEREE GUILLAUME**

BUENOS AIRES, 24. — Se aplicará la pena de treinta días de arresto en la cárcel de contraventores al jugador Luis Guidi, que en el match del domingo jugado entre los cuadros de Retiro y Progreso, agrediera en forma brutal al referee señor Guillaume, que dirigía el citado encuentro.

Aunque el carácter de las lesiones no reviste importancia alguna, las autoridades del team a que pertenecía Guidi han permanecido en silencio por la medida tomada contra el agresor, por considerar que es justa y legal, dada la forma en que se llevó a cabo, y las condiciones personales de las partes.

### Viaje del Presidente electo de la República del Brasil

WASHINGTON, 24. — El Presidente Hoover respondió al saludo de despedida hecho desde el "Olympic" por el presidente electo del Brasil señor Prestes, con un radiotelegrama que después de expresar la grata impresión producida por la visita de aquél a Estados Unidos, dice que tiene confianza en que ella será fructífera para la mejor comprensión, que traerá mejor prosperidad a ambos pueblos.

### La adhesión del Paraguay al Centenario Uruguayo

MONTEVIDEO, 24. — El Ministro del Paraguay, doctor Higinio Arbo, realiza las gestiones referentes a la venida, con motivo del Centenario, de una embajada compuesta por los más destacados intelectuales de su país.

El presidente del Paraguay, doctor Guggiari, ha acogido entusiastamente esa iniciativa y ha hecho saber al doctor Arbo que ya se ha constituído la comisión nacional organizadora, con la presidencia del Intendente de la Asunción.

### Nuevos informes sobre el motín que se produjo en la Cárcel de Rangoon

**Seis guardias y cincuenta presos resultaron muertos**

RANGOON, 24. — En el cruento tiroteo provocado por el motín que llevaron a cabo los presos de la Cárcel de esta localidad, resultaron muertos seis guardias del establecimiento y cincuenta de los presos amotinados. Hay además numerosos heridos.

Los presos emplearon en el ataque armas blancas y algunos revólveres, que no se ha podido establecer cómo llegaron a sus manos.

### La Escuela de pilotos tributará un homenaje a Guillaumet en Julio

**El aviador se halla casi restablecido**

BUENOS AIRES, 24. — Los alumnos de la Escuela de Pilotos han resuelto tributarle al aviador Guillaumet un homenaje, que se llevará a cabo el 2 de Julio próximo.

El aviador fué muy visitado durante el día de hoy por personas de su amistad que iban a enterarse de su salud. Se halla casi restablecido del gran desgaste físico y lesiones ligeras que sufrió en su accidentada travesía por la cordillera.

### En San Francisco (Córdoba) se han producido cinco casos de peste bubónica

CORDOBA, 24. — Comunicaciones recibidas de San Francisco, dicen que en estos últimos días se han producido cinco casos de peste bubónica, dentro del radio de la ciudad.

Se han tomado las medidas del caso a fin de evitar que se propague el mal. Además la policía ha destacado agentes a los domicilios de los enfermos para impedir la salida o entrada de personas en los mismos.

## DEGIOVANNI APARECE AHORA COMO CAPITAN DE LA BANDA QUE ASALTO A LA "CENTRAL"

**EL LARGO PROCESO DE SU CARRERA DE DELINCUENCIA, SEGUN LOS DATOS DE LA POLICIA PORTEÑA**

BUENOS AIRES, 24. — La policía ha acumulado cargos contra los detenidos acusados del asalto a la compañía de ómnibus, llevado a cabo días pasados, en esta ciudad.

A pesar de que los empleados de la citada compañía han declarado no conocerlos, la policía cree que los datos que obran en su poder son más que suficientes para condenar a los detenidos.

Se sigue de cerca la pista de otro de los sindicados como autor del asalto, conocido extensamente en los anales de nuestra policía, con el nombre de Severino Degiovanni.

### LAS ACTIVIDADES DE DEGIOVANNI

BUENOS AIRES, 24. — Severino Degiovanni aparece ahora como capitán de la banda de asaltantes que aterrorizó a la ciudad en los últimos días, efectuando algunos de ellos que demuestran la audacia y el coraje asesino de los protagonistas.

De la declaración de los detenidos se desprende que Degiovanni es el capitán de la temible banda de asaltantes. Según los datos de la policía porteña, fué detenido por primera vez en junio del año 1925 en circunstancia que arrojaba panfletos en contra del Rey de Italia, en el local del Teatro Colón durante una función de gala.

Luego se lo sindicó como complicado en un atentado llevado a cabo contra la embajada de los Estados Unidos. Además se lo cree autor del asesinato del anarquista Cremonesi, ocurrido en la ciudad de Rosario.

### UN ALLANAMIENTO

BUENOS AIRES, 24. — La policía ha allanado en la mañana de hoy, la casa situada en la calle Beauchef número 123 de esta ciudad, consiguiendo secuestrar después de una minuciosa búsqueda varios antifaces, algunas pistolas de repetición, además de otros objetos que empleaban en los asaltos.

Se llevaron a cabo otros allanamientos, sin obtener resultado alguno.

### Un viento huracanado causó grandes daños en Carmen de los Patagones

CARMEN DE LOS PATAGONES, 24. — En el día de hoy se desencadenó un violento viento huracanado, que ha ocasionado incalculables perjuicios.

Las líneas telegráficas y telefónicas se han interrumpido, los cables del alumbrado público también fueron destruídos por el huracán.

En los alrededores de la población se han desmoronado varias casas, ocasionando desgracias personales.

No se tienen detalles completos aún de la magnitud de los perjuicios.

### El General Sandino habría sido herido en una pierna

**Durante una ofensiva llevada a cabo al norte de Jinotega**

MANAGUA, 24. — Noticias que no han sido confirmadas anuncian que el general Sandino habría sido herido en una pierna, durante un encuentro con las fuerzas de la guardia nacional, llevado a cabo al norte de Jinotega.

Según las mismas noticias el general Sandino habría conseguido escapar a las fuerzas enemigas, a pesar de su herida, encontrándose refugiado en una aldea próxima a Jinotega.

## EN CORDOBA HA EXPLOTADO UNA BOMBA DE MANO

### Fué colocada en el domicilio del Jefe de Policía

CORDOBA, 24. — Mientras los funcionarios policiales se encontraban trabajando en sus despachos, explotó en el domicilio particular del Jefe de Policía una bomba de mano, que produjo algunos desperfectos en el edificio, sin ocasionar víctima alguna.

El Departamento de Investigaciones de aquella Jefatura ha tomado parte activa en el asunto, entregándose de lleno a la búsqueda de los autores, sin que hasta el presente se tenga indicio ni pista alguna.

## RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SOBRE COOPERADORAS ESCOLARES

**FUNCIONARA EN LOS LOCALES ESCOLARES HASTA TANTO NO SE PRODUZCA UNA RESOLUCION EN CONTRARIO**

BUENOS AIRES, 24. — El Presidente del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto en el día de hoy, que las sociedades cooperadoras escolares continúen sus funciones dentro de los locales de las escuelas respectivas, hasta tanto no haya una resolución en contrario de parte de las autoridades competentes.

Esta actitud del Presidente ha sido bien recibida por todas las instituciones escolares, ya que con ella se soluciona el conflicto recientemente planteado, y que era desde todo punto de vista arbitrario e inconsulto.

# TEMAS DE HOY

## LA POLITICA EN LA UNIVERSIDAD

Bajo este título ha hecho por ahí un colega local, algunas consideraciones, respecto de la influencia con que la política ha intervenido e interviene en el trascendental problema que importa el suministrar los valores espirituales y culturales de nuestra casa máxima de estudios.

Estamos de acuerdo con el colega en lo que respecta a esa influencia política que le ha sido dado percibir en los manejos de esa institución, haciendo la salvedad, de que élla, la política, es obra pura y exclusiva del que de tan mala manera pretende marcar rumbos y orientaciones a esa casa de estudios.

El Dr. Iazo, en el largo tiempo que lleva al frente de los destinos de la institución, no ha hecho más que sembrar la discordia, no ya dentro del estudiantado, sino que también dentro del profesorado, no afectos a sus tendencias políticas y desde luego interesadas.

¿Que no ha perdido nada la Universidad del Litoral, con la presencia del Interventor?

Esta afirmación es algo que peca de inocente y acomodaticia, si se advierte en primer término la cancelación de su autonomía, y los manejos puestos en práctica por el Interventor, el que pareciera no querer conocer del poderoso movimiento de opinión, que como un repudio a su labor, se viene dejando sentir dentro del alumnado, que no se aviene a aceptar esa situación detrimento para los valores de la educación superior.

La estudiada [illegible] con que la intervención se pronuncia — todas las intervenciones usan del mismo procedimiento — es algo que ya ha rebalsado los límites de la discreción y de la tolerancia por parte del alumnado, que aunque aparentemente dividido, según expresión del colega, su idealidad es única, ya que todos sus componentes aspiran y convergen sobre un punto cardinal: el cese de la intervención y como consecuencia el retiro del Dr. Iazo. En cuanto a la salud moral de la Universidad, no ha sido posiblemente el Interventor, quien la ha conducido por ese camino, ni tampoco la ha curado de sus viejos males de organización.

Si algo ha ocurrido sobre el particular, ello ha sido debido a la acción decidida y tenaz del estudiantado, que en todo momento estuvo apuntando con su índice acusador al Interventor, quien por fuerza de los acontecimientos y respondiendo a un fin premeditado y a tono con los inconfesables propósitos que inspiraran todos sus actos, no tuvo más remedio que obedecer a las sugestiones de sus superiores.

Esto es la verdad, mal que les pese a los que pretenden infiltrar la política en algo de supremo interés, como es el de estabilizar la autonomía de la Universidad, acusando a los que en manera alguna — el estudiantado — ha hecho abstracción absoluta de todo interés político partidario, para dar paso a los grandes ideales de una universidad autónoma, y administrada con elementos de capacidad y autoridad moral e intelectual de bien ganados prestigios...

## RIDICULO Y EXAGERADO!

Existe dentro del fárrago de ordenanzas que campean en el Digesto Municipal, una, la No. 2340, que en su artículo 26, establece una multa de $ 5, a los repartidores de leche y substancias alimenticias que no estuvieren munidos del correspondiente saco o guardapolvo blanco.

La medida, profiláctica que entraña dicha disposición, si bien oportuna y ajustada a la temperatura estival, no resulta así en lo que respecta a la presente estación en que el frío ha comenzado a hacer sentir sus efectos.

Como es natural, los repartidores y distribuidores, que deben necesariamente andar "venteándose" de un lado para otro de la ciudad, recibiendo los influjos nada gratos de la temperatura reinante, se han quitado la "tela de cebolla" que hace las veces de blusa, guardapolvo o simple pijama, y con mucho tino y previsión por cierto, se han enfrascado en un confortable pull-over, tricota, o algo por el estilo...

La Comuna, que en uso de arbitrar recursos se pinta sola, sin considerar para nada la situación de esos obreros del tiempo, expuestos a una afección pulmonar, tan comunes por desgracia en nuestra ciudad, ha creído de su deber, penar a los que de tal manera han infringido la ordenanza de referencia. Y esta es la hora, en que más de uno de esos repartidores, ha debido rendir su tributo al estío, despojándose de la mullida tricota, y también de cinco pesos de sus exhaustos bolsillos.

Para muestra de esta diligencia edilicia, insertamos un recibo talonario extendido, según el sello, por la Inspección General de la Municipalidad, sobre una simple hoja de papel, cortada al azar, y que sin firma de la autoridad receptora, dice así: "El Sr... (el interesado nos ha pedido no nombrarlo vaya a saber por qué causas...) pagó $ 5 por multa artículo 26, Ordenanza 2340. — Inspección Municipal. Hay un sello", y nada más...

El criterio con que así se ha pronunciado esa repartición, dice de un exceso y ridículo celo en el cumplimiento de sus obligaciones, el que bien entendido, fuera mejor evidenciarlo en otros aspectos de nuestras necesidades edilicias, las que por cierto, son muchas y de las que no se toma ninguna medida.

Abogamos pues, por la abolición de esa sanción ridícula y extemporánea (nos referimos a la temperatura en sí), y en ese sentido, un criterio más humano y ajustado a las exigencias actuales, deberá primar en las decisiones de aquella repartición a la que hay que cargar numerosas fallas y debilidades convencionales.

## ALGO QUE HA OLVIDADO EL SR. COMISIONADO

"Dispuesto a meter el bisturí y cortar sin vacilaciones", el señor Comisionado se ha olvidado, y suponemos que premeditadamente, el aspecto más interesante que para la Provincia representa la vuelta a la normalidad constitucional, el libre juego de sus poderes constitucionales, la reorganización de los existentes y formación de los inexistentes.

Toda su misión, según sus declaraciones, finca en el deseo de que el presentido acercamiento de las masas radicales oficialistas dispersas, sea toda una realidad consoladora, para que el partido pueda concurrir en un consorcio fraterno y desinteresado (!) a la conquista de situaciones en la vida pública del estado.

Lo demás, lo que fuera de primordial importancia, como es la vuelta a la normalidad y a la autonomía conculcada por los especuladores de la política que pertenecen al partido de la reorganización, eso no ha merecido al señor Comisionado tan siquiera una simple consideración.

Ha pasado sobre ese aspecto, como por sobre ascuas, salvando así una situación en nada compatible con los preceptos que informan los dictados de la democracia y que deben ser la guía de los partidos, que como el de sus preferencias, se dicen realizar una acción destacada dentro de la vida pública del estado.

La desconsideración, el egoísmo, o la falta de comprensión necesaria que se advierte en la hora actual por que atraviesa el país, y cada uno de sus estados, sujetos a las desviaciones de la política convencional y acomodaticia de los que disponen de sus destinos administrativos, da la medida de los valores e intenciones de los que así se expresan, olvidando a la opinión sana y desinteresada, que no reza con sus declinaciones y manejos de orden político.

Por ello, la postura del señor Comisionado, lejos de satisfacer a la opinión pública de la Provincia, que no le interesan para nada las reiteradas y periódicas disenciones del partido oficial, sus querellas o sus desazones, ha provocado en cambio un sentimiento de decepción y de duda sobre los verdaderos resultados de su mandato.

Cabe pensar, que no solo el partido oficial debe ser motivo de sus preferencias en esta hora en que están en juego la autonomía y los prestigios del estado, y sí, racionalmente, el interés general que alejado de toda bandería política, está muy por encima de los menguados que esgrimen aquéllas...

## EL INSTANTE SUPREMO DE LA LLEGADA



La presente foto reproduce el instante en que el piloto Guillaumet, perdido siete días en la Cordillera, de vuelta a su hogar, estrecha entre sus brazos a su esposa, desmayada por la fuerte emoción del encuentro.

## HA SIDO FALLADO EL PROCESO A LOS EX-CONCEJALES

### Dice el Superior Tribunal que la acción está prescripta EL SOBRESEIMIENTO

En el proceso de los ex concejales ha ocurrido lo que nosotros previsionamos. La lentitud en levantar la investigación, que se hizo a paso de tortuga, ha dado lugar a que la sanción de la justicia se malogre. De allí que si existieron delitos ellos quedarán impunes. No hay más culpable que la comisión investigadora. Ayer la Sala de 1 Turno del Superior Tribunal de Justicia ha dictado fallo declarando que se ha operado la prescripción en la causa. Y no hay nada que hacer. El voluminoso expediente pasa a los casilleros de los tantos papeles viejos, inútiles que existen en la casa de la justicia. El fallo dictado dice así:

Y VISTOS: el sumario instruido contra JUAN ALFREDO BONAZZOLA, VICTORIO P. MAZZEI, CANDIDO CUIGAROLA, VENANCIO MARTINEZ y NATALIO PETRONE sobre malversación de caudales públicos, por denuncia del Vice presidente del H. Concejo Deliberante Municipal, para resolver la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el señor Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, y

CONSIDERANDO:

1o.) Que de acuerdo al precepto del artículo 125 del Código de Procedimientos en lo Criminal, toda autoridad o empleado público que en ejercicio de sus funciones adquiera el conocimiento de un delito que dé nacimiento a la acción pública, estará obligado a denunciarlo a los funcionarios del Ministerio Público, al Juez competente o a los funcionarios o empleados superiores de policía. En caso de no hacerlo incurrirá en las responsabilidades establecidas por el Código Penal.

Que de acuerdo a este precepto el derecho o mejor dicho, la obligación del Vice presidente del H. C. Deliberante al hacer la denuncia y a la remisión al Juez de Instrucción de los antecedentes del hecho reputado como delito, es indudable.

2o.) Que el hecho denunciado como delito, es el previsto y penado por el art. 260 del Código Penal o sea la malversación de caudales públicos reprimido con inhabilitación especial de un mes y 3 años y en caso de resultar daño o entorpecimiento para el servicio que estuvieran destinados esos fondos públicos, con multa del 20 0/0 al 50 0/0 por la cantidad distraída.

El hecho o la acción calificado como delito, tuvo su nacimiento en la Sesión del Honorable Concejo Deliberante, celebrada el día 12 de abril del año 1928, en donde se sancionaron las Ordenanzas Nros. 2319, 2320 y 2321, repudiadas por el denunciante por el señor Agente Fiscal y por el Juez Instructor como constitutivos del delito antes especificado.

Siendo esto así, en la actualidad se encuentra prescripta la acción penal de acuerdo a los preceptos de los artículos 62 e incisos 4.o y 5.o del 62 del Código Penal.

Por el primero se establece que la prescripción de la acción penal empezará a correr desde la media noche del día en que se cometió el delito o si éste fuera continuo, en que cesó de cometerse, y por los últimos que la acción penal se prescribirá al año cuando el delito es reprimido únicamente con la inhabilitación temporal y a los dos años cuando se tratare de hechos reprimidos con multa mayor de dos mil pesos.

Aplicando cualquiera de estas dos disposiciones, la acción penal estaría prescripta si nos atenemos al criterio establecido en el artículo 54 del mismo Código Penal.

Ahora bien: si la acción penal está prescripta no puede continuarse el proceso criminal, de acuerdo a la imperativa disposición del inciso 2o. del artículo 1.o del Código de Procedimientos en lo Criminal, el que a su vez establece que dicha prescripción deberá pronunciarse de oficio.

Por otra parte el artículo 363 inciso 7.o del Código de Procedimientos Criminales, de acuerdo con el artículo 1.o inciso 2.o antes referido, establece que procederá el sobreseimiento durante el sumario cuando se encuentre prescripta la acción penal.

Por ello la Excma. Sala de Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia, debidamente integrada,

RESUELVE: Sobreseer definitivamente esta causa.

Hágase saber y bajen.

## P. Demócrata Progesista

### Banquete a efectuarse

Las autoridades del Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista, en su reunión celebrada últimamente han adoptado diversas resoluciones de importancia, tendientes a la intensificación de la campaña a desarrollarse en breve. En la misma reunión se dispuso a moción de uno de los miembros de la Comisión el obsequiar con un banquete a los Diputados nacionales electos, Doctores Francisco Correa, Mario Antelo y Luciano Molinas; proyecto éste que mereció la más franca acogida de todos los asistentes habiéndose designado la comisión encargada de efectuar los preparativos para el gran acto, que a no dudarlo habrá de congregar un crecido número de correligionarios. La comisión quedó constituida en la siguiente forma: Germán Lahusen, José H. Freyre, Conrado L. Frutos, Dr. Pasquini Cullen y Echarte Iriondo. A no dudar el acto a verificarse en los primeros días del mes de julio habrá de servir para estrechar más los lazos de unión entre los componentes de ese organismo, cuyas filas se presentan, y diario más pobladas y compactas.

## CASA DE GOBIERNO

El gobernador Dr. Gómez Cello concurrió a su despacho así como sus ministros: de I. Pública doctor Gatti, de Hacienda, señor Racioe y el de Gobierno señor Francisco González Zimmermann. El gobernador concedió diversas audiencias. En la casa de gobierno estuvieron los señores Antonio Habichayn, Ovidio Molinas, Luis Aguirre, José L. Garro, Antonio Pantaleo Jorge Smiles, Pedro Oscar Murúa, Eduardo Gorbea, Mauricio Weidmann, Santiago A. Torelli, Teniente Coronel Rodolfo Marquez, Juan J. Lascano, Ramón Garay Ramón Doldán, Francisco Difiori, Francisco Vignolo, Carlos Borwich, Horacio Varela, Juan Nigro, Olinto Pividore, Eduardo Rañe y otros.

## Los materiales para Obras Sanitarias en Metán

### No se hizo lugar a un pedido

Hace poco tiempo el gobierno de la provincia de Salta se dirigió al de nuestra provincia solicitándole exoneración de impuestos para materiales que pasen por nuestro puerto y destinados a las obras sanitarias que se construyen en Metán. No se ha hecho lugar. De ello informa esta nota del servicio público de aguas "No se hizo lugar al pedido formulado por el Sup. Gobierno de la P. de Salta, de liberación de los derechos de guinches y eslingaje que le correspondió abonar por la descarga de materiales destinados a la instalación [illegible] derechos por servicios prestados de corrientes en el pueblo de Metán, en razón de que la ley respectiva no establece la exoneración de pago de derechos por servicios prestados de guinches, almacenaje y eslingaje, abonando los mismos reparticiones como las Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidades de la Provincia, y por tenerse en cuenta que el producido que se obtiene por servicios portuarios es destinado a reembolsar al Estado los gastos que le demanden la construcción y conservación del capital invertido en ellas.

## LA INTERVENCION UNIVERSITARIA Y LA REFORMA DE LA DOCENCIA

Una cosa es el régimen docente y otra cosa es el régimen legal en la Universidad del Litoral. A los estudiantes, vale decir, a la Universidad, lo que más le interesa en estos momentos, es que se respeten los principios sobre que se asienta el organismo universitario del Litoral. Y ese principio legal no es otro que el de la autonomía. Sin autonomía no hay en realidad universidad y por ende es contradictorio hablar de la docencia.

La autonomía universitaria no ha sido sancionada en la ley como un principio utópico; sino como una realidad. Esta realidad tiene su razón de ser y es la siguiente: autónoma la Universidad, la política le es un campo extraño. En cambio sin autonomía los parásitos de la política infestarían la Universidad como una peste de garrapatas en un campo abierto y sin límites.

En la Universidad del Litoral, se defendió en ciertas épocas con plausible tesón el gran principio de la autonomía. Al representante de la Facultad de Derecho, su ex decano, en el Consejo Superior, le cupo la primacía en la iniciativa. Desde mucho tiempo no se había definido con tal precisión de concepto y valentía en la expresión el principio de la autonomía universitaria.

Recomendámos a los estudiantes la lectura del último Boletín de la Universidad, en el que se contiene toda la discusión promovida al respecto en el Consejo Superior. Fué unánime la opinión de que la Universidad no podía soportar en silencio el avasallamiento de su autonomía; como asimismo que el Consejo Superior tenía atribuciones para intervenir en los institutos donde el orden se encontrara alterado. Esto no se aceptó sino después de [illegible] en el que se agotó la materia. A la Universidad lo primero que le importa es su autonomía. A la La docencia es un problema posterior y secundario.

### LA DOCENCIA

Los planes de estudio han sido materia de reglamentación de la intervención. En general toda su obra se circunscribió a eso: a alterar los planes. Se crearon materias; algunas se eliminaron. Con tal obra se pretendió sincerar la estada del interventor. Y en esto radica precisamente el error.

La reforma de la docencia deben hacerla las mismas facultades. Es algo del resorte de la autonomía. La intervención Federal ha encontrado un pretexto para quedarse en la Universidad; avasallando su autonomía: en la reforma de la docencia. Ha encontrado sus sostenedores que por supuesto no lo son de buena fe. Ningún universitario puede ignorar que en el renglón de la docencia nada puede hacer un poder extraño a la Universidad como lo es una intervención. Cuando se defienden estos puntos de vista, se ataca el principio de la autonomía. Planes de estudio y en general todo lo que a la enseñanza se refiere, métodos en docencia, etc., escapan a la previsión de las personas que una intervención pone temporariamente al frente de un instituto de enseñanza superior.

La intervención no vino a la Universidad del Litoral para reformar planes de estudio; solo vino con un pretexto político: avasallar la autonomía y extirpar a todos aquellos que no se avienen a la política del Poder Ejecutivo Nacional. Como ha pasado tanto tiempo sin que la intervención haya hecho absolutamente nada, en alguna forma ha tenido que explicar su ya larga estadía, y lo ha hecho apelando a la reforma de los planes de estudio.

Llamamos la atención de los universitarios sobre este punto, que es esencial. Porque si la Universidad es autónoma, planes de estudio no pueden darse por decreto y en cambio, si a pesar de ello una autoridad los refrenda, no significa otra cosa que la autonomía es desconocida en los hechos. Por eso es que decíamos que el Problema de la docencia universitaria accede al de la autonomía. El primero y más importante es este: lo demás se lo da la misma autonomía por añadidura.

### LA INTERVENCION ES UN MEDICAMENTO DRASTICO

Ya lo hemos dicho alguna vez en el curso de nuestra prédica encaminada a establecer la obra funesta realizada por la Intervención Nacional a la Universidad del Litoral. Pero nuevamente lo repetimos: la intervención a la Universidad y en especial a la Facultad de Derecho, ha sido como esos medicamentos drásticos, de buen paladar, pero de efectos negativos. Y gráficamente hemos comprobado, con ejemplos, el fondo de verdad de esa afirmación. Entre esos ejemplos recordamos, el criterio o falta de criterio con que se habían llevado a cabo la organización de los cursos de seminario, donde sin miramientos de ninguna especie se habían repartido canongías entre los que ayer eran los adláteres del movimiento restaurador. [illegible] a las fórmulas corrientes del decoro en lo que respecta a los [illegible] lugares comunes del concurso. Demás está decir que hay muchos cómplices en esa herejía. También hubimos de referirnos en su oportunidad al procedimiento seguido por la intervención en la designación de ciertos nombramientos de profesores y suplentes — ya puntualizaremos cargos — nombramientos en que ha habido una verdadera puja de intereses de familia...

Pero son estas cuestiones a las que habremos de referirnos con mayor detención, para hacer recaer sobre los tarifarios todo el peso de la responsabilidad.

### LA AGREMIACION POR DECRETO

En nuestro artículo de ayer, [illegible] a la proyectada agremiación obligatoria por decreto, que ello constituiría un verdadero contrasentido. En efecto. La agremiación por decreto es un avasallamiento de la autonomía universitaria. Los estudiantes han venido bregando por el retiro de la intervención, y por la renuncia del doctor Noriega que usurpa un cargo logrado a expensas de un decreto. Es decir, vienen sosteniendo la autonomía universitaria. Y que vengan ahora a aceptar como legal la agremiación obligatoria del estudiantado por decreto del señor Interventor, equivale o a carecer de criterio y de sentido común o a estar de parte de aquellos que mueven los hilos de su diplomacia con persuasiva eficacia. La agremiación obligatoria deben reglamentarla el Consejo de la Universidad, es decir, las autoridades propias de la casa designadas esas autoridades por el pueblo soberano, que son los estudiantes. ¿Qué puede reglamentar un interventor si carece de mandato para ello? El único que da mandatos es el pueblo de la Universidad, es decir los estudiantes. El Interventor y el delegado de la Facultad de Derecho, cuando recién se manifestó el ánimo estudiantil adverso a esa verdadera invasión federal, echaron a rodar por ahí la versión de que se reglamentaría la agremiación estudiantil, y la versión fué dada en la esperanza de que sofocarían con ese proyecto vergonzoso la ola de reacción. Pero con esos procedimientos torcidos no se logra nada. El estudiantado se ha dado cuenta que todo es una añagaza y que la agremiación obligatoria debe reglamentarla el único [illegible], que es el Consejo Superior, es decir las autoridades natas de la Universidad del Litoral.

## LOS MAESTROS DE LA 9a. SECCION NO HAN COBRADO AUN SUS SUELDOS

Pese a las informaciones oficiales, referentes al pago de los haberes atrasados del magisterio, aún no han sido satisfechos los correspondientes a los meses de enero y febrero de la 9a. sección escolar, según así nos manifiestan los interesados.

Expresan dichos maestros, que el pago de esos haberes o bien no se hace en la oportunidad anunciada, o se realiza con excesiva lentitud, lo que desde luego les causa numerosos trastornos y perjuicios, máxime cuando ya no se admiten por las instituciones bancarias ningún descuento sobre los mismos.

Damos pues traslado de este reclamo a las autoridades del Consejo a fin de que disponga que se pague con la diligencia del caso, a los maestros de la sección antes mencionada.

# TEMAS DE AYER

## ANTE UNA NUEVA HUELGA

Las informaciones trasmitidas de la Capital Federal, asignan gran trascendencia al movimiento de los obreros de luz y fuerza eléctrica, que acaban de iniciar.

No es esta ya desgraciadamente, la primera vez en lo que va del año, que el país se ha sentido conmovido por más de un movimiento gremial, evidenciando a las claras, a la vez que una situación de dificultad económica, la carencia de una legislación sabia y racional que haga posible evitar esos pronunciamientos, causas las más de las veces, de males irreparables dentro de la tranquilidad y economía del país.

La sucesión de continuidad de estos conflictos llamados del trabajo, en el que median por lo general, situaciones eminentemente relacionadas con el estado económico de los asalariados y las empresas, lejos de ser resueltos con la discreción y efectividad que fuera de desear, no dejan de ser más que simples arreglos accidentales, que como es natural, están condenados al fracaso con el correr del tiempo.

La inexistencia de una ley que resuelva equitativamente la eterna querella de esas dos fuerzas, hoy antagónicas — que debieran ser todo lo contrario — por la unidad de sus intereses y la conveniencia mutua, es la causa primordial que interviene en la precariedad de los arreglos que llegan a formalizarse entre las partes.

Nuestro país, se ha dicho hasta la saciedad, carece de leyes obreras que a tono con las exigencias presentes, prevengan la repetición de los conflictos del trabajo, conquista ésta, que es en la actualidad en la mayoría de los estados europeos, una realidad consoladora.

La creación de tribunales mixtos de patrones y obreros, de arbitraje y conciliación, con apelación en segunda instancia ante el gobierno central, es precisamente lo que hace falta al país, si es que en realidad quiere mantener sus prestigios sociales, económicos y hasta legales.

De otra manera, estos movimientos, seguirán pesando aún, más sobre su estado económico, hoy un tanto precario, ello debido a causas múltiples, situación ésta que se impone el evitarla.

## Soberanos extranjeros en París



París es el centro a donde van a parar toda clase de personalidades del mundo. En el presente grabado aparecen algunos soberanos y pretendientes reales, que viven en la capital francesa exilados. 1) Los ex reyes Jorge y Elizabeth de Grecia. 2) Abbas Hilmi, ex kedivo de Egipto.

## LA CREACION DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Institución que responde al nominativo de "Unión Comercial Argentina", se ha dirigido al Presidente de la Nación, recordándole lo que oportunamente se le solicitara, relacionado con la creación de un Ministerio de Comercio e Industrias.

Fincan los recurrentes dicha solicitud, en la necesidad de que el poder público cuente dentro de sus resortes administrativos, con un organismo que en forma directa y decidida contemple y encare los problemas relacionados con las actividades comerciales e industriales del país.

En la mayoría de los países del mundo, esta institución, que existe como una conquista de carácter permanente y efectiva, ha sido y sigue siendo, el índice más caracterizado que pulse la situación económica de los mismos, previniendo con discreción y un mayor conocimiento, en todo cuanto se relaciona con sus actividades comerciales e industriales.

Las circunstancias en que, se reclama para nuestro país ese nuevo organismo administrativo, no puede ser más oportuna, si se tiene en cuenta la situación de dificultad económica que para nuestro comercio importará la nueva ley de aranceles estadounidense que viene de sancionar el congreso de aquel país.

Hasta el presente, por excepción, apenas si nuestras actividades comerciales, cuentan con leyes y disposiciones que aseguren su seguridad y protección y es por ello, que la creación de ese nuevo ministerio que se solicita, habrá de importar la adquisición de un nuevo medio de defensa a nuestra producción, hoy librada a los destinos que pretende marcarle la especulación.

Será pues dicho ministerio, un organismo que proteja nuestro comercio, prevea sabiamente toda especulación desmedida, intervenga en todo cuanto se relacione con el límite de nuestras posibilidades económicas, y en definitiva, el que marque el grado de nuestras necesidades, buscando los recursos propios que sean necesarios, para mantener el estado económico del país.

### La venta de lotes de terreno que viene haciendo la firma Muñoz Hnos.

Excepcionales por cierto en virtud de la ubicación inmejorable de los lotes de terreno, han sido y siguen siendo las ventas que realiza la acreditada firma del rubro que en los ramos de comisiones, consignaciones, administración de propiedades, remates, etc., gira bajo la razón social del epígrafe.

Ultimamente han sido vendidos con las facilidades ya conocidas, intereses establecidos y plazos convenientes y racionalmente estipulados, en una cantidad de cincuenta y seis lotes, por un total de $ 367.285.08, lo que da la medida de la importancia y trascendencia de la operación.

## EN OPORTUNIDAD DE CUMPLIRSE EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE, FUE INAUGURADO AYER EL BUSTO DEL Dr. RODRIGUEZ GALISTEO

**LA CEREMONIA, QUE ADQUIRIO CARACTERISTICAS SOLEMNES, TUVO LUGAR EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ", CON LA PRESENCIA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y DE CONOCIDAS PERSONALIDADES**

De acuerdo a lo que se ha venido anunciando tuvo lugar ayer por la tarde el acto de inauguración del busto del doctor Martín Rodríguez Galisteo con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

El acto se efectuó en el Museo de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", que fuera donado a la provincia por el mismo caballero cuya desaparición fuera extraordinariamente sentida en toda la provincia.

Estuvo el Poder Ejecutivo de la Provincia, que concurrió en pleno, como así mismo numerosas y calificadas familias de nuestros círculos sociales.

Inició el acto el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Agustín Gatti quien pronunció un discurso en nombre del P. Ejecutivo, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Severo A. Gómez, en nombre de la comisión encargada del homenaje y el doctor Eduardo López en nombre de los amigos que el extinto tenía en la ciudad de Rosario. El busto señalada obra de arte del escultor Fioravanti, fué recibida por el Director del Museo, señor Horacio Caillet Bois.

**Discurso del Dr. Gatti. —**

Como dijimos, el doctor Agustín Gatti, abrió el acto, pronunciando unas palabras en nombre del P. Ejecutivo. Su discurso fué el siguiente:

"Exmo. Sr. Gobernador, Sr. Ministro de Instrucción Pública, Sr. Presidente de la Comisión de Homenaje, Señoras, Señores:

En este momento acabamos de cumplir una de las profecías de Horacio, "Non omnis moriar", dijo el poeta y he aquí que los que en vida fuimos amigos del doctor Martín Rodríguez Galisteo, hemos hecho un remanso de quietud, en medio de la vorágine cotidiana, para consagrar en el bronce perenne la efigie simbólica de un hombre que se consagró al arte por el arte mismo.

Sobre los despojos recién inanimados de este ciudadano ejemplar que se dedicó con todo desinterés a fomentar en su pueblo el gusto por las más puras especulaciones del espíritu, tuve ocasión de decir que quizá pasara en el tiempo y se abollera en el olvido su recia figura de político sincero, de togado honesto, de trinaclador de la tierra y del trabajo, de conductor de muchedumbres... Mas lo que había en él de exquisito y sensible, lo que le llevó a realizar una de las obras más vastas que se registran en el país en favor de las artes y de las letras, eso no había de morir porque el arte es inmortal y a medida que pasan los años purifica y acendra en su llama inextinguible la memoria de los que le sirvieron. Y añadía, Señores, que ese era el pago del amor al arte, de ese "amor al arte" por el cual tan pocos damos y que sin embargo a los elegidos que le comprenden y le cantan en sus obras, les devuelve todos sus sacrificios en bronces de eternidad y lámparas de recuerdo.

Ya lo veis, señores. Aquí queda esculpido el doctor Martín Rodríguez Galisteo, por la mano de un eminente artista argentino para lección y ejemplo de las futuras generaciones. Su memoria no habrá de morir ni habrá de perderse su perfil magnífico de gran señor de las artes, porque le hallarán los que vengan en este monumento, como hallaba el agricultor de Arcadia la efigie del héroe desaparecido en la losa de piedra removida del surco por la reja de su arado.

Felicitemos, pues, a la Comisión de amigos que, con exacto sentido de su misión, ha sabido tributar al doctor Martín Rodríguez Galisteo la consagración que se merecía. Feliz la elección del estatuario, uno de los más notables dentro de nuestro arte nacional, hasta el emplazamiento del busto en este sitio que compendia una de las obras más caras al espíritu del fundador, todo ha sido realizado con un amor y un elevante sentido de la belleza que revela en sus promotores que supieron comprender la trascendencia de este homenaje.

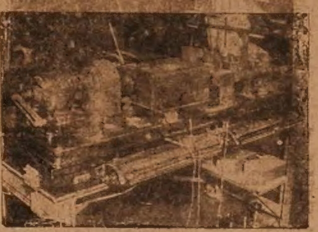
Destaquemos, así mismo, la significativa adhesión del Gobierno de la Provincia a estos homenajes creando, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un premio anual de adquisición con el nombre de Martín Rodríguez Galisteo para ser discernido por la Comisión Provincial de Bellas Artes en los Salones que todos los años organiza esa institución.

Es este un bello gesto que interpreta fielmente el espíritu del donante del Museo y da carácter de perpetuidad a una de sus más puras ambiciones: que el fomento de las artes fuera, también, uno de los problemas de gobierno, como lo son los otros que afectan directamente a la riqueza nacional.

En mi carácter de Director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y en nombre de la Comisión Provincial de Bellas Artes, recibo conmovido este monumento, que quedará bajo mi celosa custodia en esta Casa y presidirá, como una noble sombra tutelar, la obra de hondo significado espiritual que se realiza en ella por voluntad del fundador.

He dicho.

## UN APARATO COMPLETO



El grabado reproduce uno de los aparatos transmisores más completos usados por una empresa telegráfica inglesa.

## SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

**Asuntos tratados y resueltos**

Bajo la presidencia del concejal señor Lezcano ha sesionado el Concejo Deliberante anoche. Asistieron los concejales señores Doce, Caminos, Cámpora, Caffaratti, Mouggin, Corti, Lazaguino y Merino.

Después de darse lectura a los asuntos entrados se dió a conocer los despachos y los que estaban a la orden del día. El concejal Mouggin informó el primer despacho que se refiere a la modificación de la ordenanza general de impuestos. A moción de Doce se le hace al artículo 16 el siguiente agregado: La Municipalidad no se responsabiliza por muerte de los animales. Esto da lugar a un debate en que intervienen varios concejales aprobándose la ordenanza con el referido agregado. El despacho sancionado con el agregado, quedó así:

Art. 1.o) Modifícase la ordenanza General de Impuestos Vigente, en la parte y forma que a continuación, se expresa:

Art. 1.o) La Tasa o Impuesto General corresponde a los servicios de higiene, barrido y riego, extracción de basuras, conservación de plazas y paseos y arreglo de las calles y caminos, ya se practiquen esos servicios en parte, en todo o periódicamente, y será abonada por los propietarios de inmuebles, comerciantes o industriales, según se establecerá más adelante; pagarán el impuesto más el cincuenta por ciento, los inmuebles que no tengan una edificación equivalente al treinta por ciento del valor del terreno, dentro de los siguientes límites: con frente al B. Gálvez y Pellegrini, por el norte; con frente a la calle General López, por el sud; Río Santa Fe, por el este y con frente a la Avenida Freyre por el oeste.

Exceptúanse de este recargo a los terrenos ocupados por comerciantes o industriales.

"Art. 2.o) Penúltimo párrafo, como sigue: Todos los predios, con frente a calles de este a oeste, pagarán el adicional que corresponda a la calle inmediata inferior de sur a norte."

Art. 5.o) A continuación de donde dice: Surtidores de nafta (mensual) cada uno... $ 20. — agregar lo siguiente:

"Los surtidores de nafta instalados en el mismo local o al frente, como anexo de otro negocio, pagarán por mes pesos 10."

Art. 8.o) Ultima parte, como sigue "Los comerciantes o industriales en mora, pagarán como recargo el diez por ciento por cada trimestre o fracción de mora.

Art. 13.o) ABASTO. — "Por cada animal vacuno desde 150 kilos arriba... $ 2."

Art. 192. — Después de donde dice "Por mes adelantado", agregar: "dentro de los primeros diez días".

Art. 228. — Inciso f), donde dice: "$ 5.000" poner: "$ 3.000".

Agregar inciso g) como sigue: "La propiedad urbana sin edificación cuyo valor no exceda de pesos 5.000 queda exceptuada del recargo del 50 o/o fijado en la última parte del artículo 1.o, siempre que su dueño no posea otra propiedad".

Agregar el siguiente artículo: "Autorízase al Departamento Ejecutivo para devolver las diferencias cobradas de más por los impuestos que hubieron sido cobrados y que se modifican por esta Ordenanza".

Art. 2.o) COMUNIQUESE.

Sala de la Comisión, Junio 20 de 1930. — (Fdo.) Eradio Doce; Alfredo Muñoz; M. C. Mougin".

Se trata después el despacho de la comisión de Hacienda referente a informes solicitados al Departamento E. Municipal. Breves palabras pronunció el concejal doctor Caminos sancionándose el siguiente despacho:

**2.o Despacho:**

Art. 1.o) Archívese el expediente Letra D. No. 12 del Departamento Ejecutivo, proyecto de Ordenanza fijando nuevo radio a los puestos externos de abasto.

Art. 2.o) Comuníquese.

El concejal señor Doce informa el despacho en que no se hace lugar al pedido del Ministro de Gobierno solicitando se le acuerden gratuitamente varias patentes de vehículos del gobierno. Se sancionó esta resolución:

Artículo 1o. No ha lugar el otorgamiento en carácter gratuito de varias patentes de vehículos solicitada por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia.

Art. 2.o) Comuníquese.

**El padrón de extranjeros. —**

Pide la palabra el concejal doctor Caminos y mociona para que se trate con carácter de urgente la lista de los diez mayores contribuyentes, remitida por la Municipalidad para la formación del Padrón de Extranjeros. Habiendo asentimiento se da lectura por secretaría quedando aprobada la siguiente lista para formar el jurado que confeccionará dicho padrón. La nómina es la siguiente: Carlos Sarsotti, Ignacio Iturraspe, Rodolfo Candioti, Angel Cassanello Ramiro Villanueva, Pelegrino Testoni, Moisés Soriano, Daniel Tosti Eugenio Pucci y Mauricio Conradi. Quedó sancionada.

**Nuevos mercados. —**

Antes de levantarse la sesión, el concejal Doce solicita que en la próxima sesión sea tratado con o sin despacho de comisión un proyecto que ha presentado autorizando la creación de dos Mercados, uno en Barrio Sargento Cabral y otro en Barrio Roma, utilizándose los materiales del Mercado Norte que hoy están abandonados.

## DEL DESARROLLO DEL DERBY ESCOCES

Doscientos metros antes de la raya el favorito Dound Player es alcanzado en el reciente Derby escocés.

## REPRODUCCION DEL FAR WEST



El Mayor Gordon W. Lillie, más conocido por Lawco Bill, aparece aquí guiando la diligencia que hizo su entrada triunfal, recordando tiempos viejos, en la copia de una ciudad fronteriza construída recientemente cerca de Pawnce, Oklahoma. Le acompañan W. J. Holloway, gobernador del estado de Oklahoma y el general W. H. Sears, ambos famosos por sus campañas contra los indios en su juventud.

## "FALTA DE MATERIAL"...

Ha dicho por ahí un colega de la mañana que se precia de ser el defensor de la institución policial, al comentar una denuncia aparecida en esta sección respecto del comportamiento de un agente de policía.

El colega que nos pretende rectificar, ha de saber, y de ello le hemos dado pruebas hasta la saciedad, de que esta hoja cuenta con material suficiente para llenar sus columnas, esto por un lado, y por el otro, en lo tocante a nuestra crítica contra la institución policial, los sucesos ingratos y delictuosos que más de una vez hemos ofrecido a la consideración pública con testimonios y probanzas irrecusables, son la mejor expresión de cuanto pudiéramos expresar al colega, que de manera tan peregrina, pretende defender a la policía de la Provincia entera, pretensión un tanto ésta tan infantil, como la de cubrir el cielo con un harnero, tal los numerosos tropezones que a diario dá dicha institución...

Nada más.

## LOS OBREROS DE LA FABRICA DE FOSFOROS "SANTA FE" AUN CONTINUAN EN SU MOVIMIENTO

**SIETE OBREROS DE LA MISMA FABRICA FUERON DETENIDOS AYER A LA MAÑANA POR EMPLEADOS DE POLICIA**

Sin variantes de importancia continuó durante el día de ayer el movimiento huelguístico engendrado en el personal de la Fábrica de Fósforos "Santa Fe".

De acuerdo a la información oficial dada por el Ministerio de Gobierno, y según datos suministrados por la gerencia de la empresa en conflicto, la huelga tendría su razón en el hecho de haber sido despedido uno de los obreros, aunque éstos hasta ayer a medio día, no habían presentado ningún pliego de condiciones.

La misma información hace saber que numerosos obreros pretendieron hoy comenzar sus tareas habituales, sin permitírselo los compañeros levantados en huelga.

**UN MALESTAR VIEJO**

En la fábrica aludida trabajaban alrededor de 138 obreros y según tenemos entendido desde hace tiempo hay una opinión generalizada dentro de los mismos, según la cual al primer nuevo atropello de la Dirección del establecimiento, se iría a la huelga.

Parece ser que la forma de tratar al personal no es la más recomendable y desde hace mucho tiempo está engendrada la idea del movimiento. Este habría estallado por un accidente cualquiera, como ha sido la expulsión de uno de ellos.

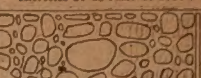
Los datos que dan los huelguistas hacen referencia a los jornales y según ellos no se les abona la cantidad diaria a que se hacen acreedores por la labor diaria que desarrollan y por las condiciones de trabajo, especialmente consideradas por las leyes respectivas, que tienen perfectamente en cuenta cuando se trabaja en plomo, en azufre, etc.

### El pueblo de Serodino está inundado

**Se llevarán adelante los trabajos de desagües**

Hay informaciones según las cuales el pueblo de Serodino está inundado. Las últimas lluvias han sido de tal abundancia en aquella extensa zona, que extensas leguas de campos y chacras han quedado cubiertas por las aguas. En el mes de julio del año 1929, atento las gestiones realizadas por la comisión de fomento de aquella localidad y por los vecinos el gobierno dispuso la ejecución de diversas obras de desagües, trabajos que le fueron adjudicados al contratista señor Aureliano Carreras. Se iniciaron pero no se sabe por qué, quedaron paralizadas. Pasó el tiempo y las lluvias demostraron que era urgente se llevaran adelante los trabajos. No sucedió así. Recién ahora que se están sintiendo las consecuencias el gobierno ha dado un decreto ordenando la continuación de los trabajos. Se restablece la partida de pesos 18.000, sección II, capítulo III, inciso 19, del presupuesto vigente, para atender los primeros gastos, disponiéndose además liquidar al contratista los certificados correspondientes. Una delegación de vecinos de Serodino, ha sido la que ha obtenido esta resolución dando a conocer la situación que cruza todo el pueblo como una consecuencia de la falta de obras de desagües. Demás está consignar que cuanto se haga en beneficio de los vecinos de aquella localidad, será oportuna. No debe ignorarse que Serodino está continuamente inundado.

# Crónica Social



### Misas ::

En la iglesia San José (Catedral Nueva), hoy se oficiarán misas en sufragio del alma del señor Fausti-no A. Corte Gálvez, de cuyo falleci-miento se cumplirá en esa ocasión, el primer aniversario.

En oportunidad de esos sagrados oficios piadosos, ante sus deudos ha-brá de renovarse el sentimiento de pesar que suscitara su fallecimien-to.

### Donación ::

La Superiora del Asilo de Huérfa-nos de la Sagrada Familia, (H. H. Dominicas), ha recibido de la señora Manuela Funes de Coll, la suma de $ 500 moneda nacional, donación que hace la mencionada señora a la me-moria de su señora madre doña To-masa Iriondo de Cullen.

El generoso rasgo ha sido debida-mente agradecido.

### Pro Hospital Italiano ::

En el Empire Theatre en las sec-ciones familiar y noche de hoy, se llevarán a cabo esas funciones a be-neficio del Hospital Italiano.

En esa oportunidad se proyectará en la pantalla la película sonora y cantada en castellano, titulada "Me-lodía de Amor".

No dudamos que tratándose de un festival benéfico, las secciones del Cine Empire habrán de verse reple-tas de concurrencia.

### Casamiento ::

El 28 del corriente será consagra-da en esta capital, la unión matrimo-nial de la señorita F. Esther Rodrí-guez, con el señor Pedro A. Galeano, ambos con amplias vinculaciones en los círculos de sus amistades.

Celebrando el suceso, en el domi-cilio de la novia, se llevará a cabo una tertulia en cuya oportunidad la nueva pareja recibirá los plácemes de parte de sus numerosas amista-des.

### Círculo Social Santafecino ::

Para el 13 de julio próximo, la entidad del epígrafe ha resuelto ofre-cer a sus numerosos asociados un gran festival danzante que se llevará a cabo en el Salón de la U. Fran-cesa, sito en calle San Martín.

La Comisión Directiva que presi-de el señor Bruno Rodelli, ha intensificado los trabajos relacionados con el mismo, para la reunión alcan-ce las proporciones más brillantes.

Actuará, como de costumbre, una excelente orquesta integrada por va-rios profesores, la que tendrá a su cargo el programa de piezas baila-bles de moda a cuyos acordes se en-tregará a la danza el elemento jo-ven.

### Onomástico ::

Hoy celebrará el día de su onomás-tico, el niñito Coquito, hijito de los esposos doña Alicia In-Aebnit y Dr. Fortunato Botto.

Celebrando, el feliz suceso, en el domicilio de los padres del pequeño, se llevará a cabo una reunión de ca-rácter íntimo la que sin duda alcan-zará lucidos caracteres, participando de la misma un núcleo de las amis-tades del mencionado matrimonio.

### Casamiento ::

El sábado último fué consagrado el enlace de la señorita Luisa Chiaru-tini con el señor Sabá Varela.

Actuaron de padrinos en la cere-monia el señor Marcelino Martínez y doña María Ch. de Baillana.

La nueva pareja recibió las expre-siones de congratulaciones de parte de sus numerosas amistades.

### Enlace ::

En la localidad de Metán ,(Salta), el día 2 de Julio próximo, será ben-decida la unión matrimonial de la señorita Margarita Bello con el se-ñor Carlos Galer, pareja ampliamen-te vinculada en el seno de aquella sociedad y con simpatías en nuestros círculos caracterizados.

Con motivo de este enlace, circu-la en esta capital la siguiente par-ticipación:

"Francisco Bello y señora, partici-pan a Ud. el enlace de su hija Mar-garita con el señor Carlos Galer, que se verificará el día 2 de Julio. — Metán, Junio de 1930".

### De Rafaela — Casamiento ::

En esta ciudad, el día 28 del co-rriente será bendecida la unión ma-trimonial de la señorita Daidina Stan-tero, con el doctor Eduardo L. Ma-hieu, pareja ampliamente vinculada en esta sociedad.

Con tal motivo circula en esta en caracterizados hogares, la siguiente participación de enlace:

"Ubaldo Stantero y señora, parti-cipan a Ud. el enlace de su hija Dai-dina con el doctor Eduardo L. Ma-hieu, que se realizará en Rafaela el día 28 de Junio de 1930. — Rafaela, Junio de 1930".

### Cumpleaños ::

El día 27 del corriente celebrará el día de su cumpleaños la señorita Barbarina Esther Ciuffo Madeo, quien con tal motivo habrá de re-cibir los plácemes de sus numerosas amiguitas, poniéndose de manifiesto los aprecios que la rodean.

### Don Aarón Zagiul ::

Procedente de la Capital Federal, ha regresado ayer a ésta, el conoci-propietario de la tienda "El Brillan-te", habiendo conseguido atribucio-nes muy interesantes de sus repre-sentandos Fabricantes Europeos, pa-ra la venta liberal de grandes par-tidas de mercaderías cuyos anuncios publicaremos en este diario.

### Onomástico de Mons. Boneo ::

Con motivo de haber celebrado ayer el día de su onomástico el Ilmo. y Rdmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, recibió los sa-ludos de sus familiares, autoridades eclesiásticas, civiles, militares y de familias de nuestra sociedad.

En acción de gracias se ofició una solemne misa en la iglesia Matriz, la que se vió concurrida, por cuanto de selecto poseen nuestros círculos representativos y congregaciones y cofradías, quienes se adhirieron al justo homenaje tributado al jefe de la Diócesis santafecina.

### Misas ::

Mañana a las 8 horas, en la igle-sia Catedral Nueva, se rezarán mi-sas en sufragio del alma del señor Juan N. Lorenzo, piadosos oficios q' sin duda se verán muy concurridos poniéndose de manifiesto los senti-mientos de pesar que causara su fa-llecimiento.

### Día del Pontífice ::

El día 29 del corriente mes, será celebrado el Día del Pontífice, en el Templo de Amor y Reparación, de acuerdo al siguiente programa:

A las 6.29. — Misa, a las 8.30, mi-sa de Primera Comunión General celebrada por el R. P. Julián Hux-ley con plática alusiva al acto.

A las 16. — Renovación de las Promesas del Bautismo.

### La mujer y el hogar. — Lunes los tapados de piel ::

Las pieles, como las telas, se pres-tan para confeccionar capas, pues resultan tan flexibles como el satén, con el que se mezclan algunas pie-les finas, como el breitchwanz. Es-te se usa en color negro y teñido en color marrón, beige o gris. Algunos tapados tienen en todas las costuras vivos de satén, lo que señala más el corte, con todas sus complicaciones y líneas intrincadas.

Las pieles que se usan más son las chatas de pelo corto: breitch-wantz, caracul, chevrette, astracán, etcétera. El tapado capa de lana ilus-tración es de breitchwantz marrón.

Para la noche se usan las capas o tapados capa, cortos, con grandes cuellos. Los tapados cortos son de pieles finas, como armiño; algu-nos de lamé tienen franjas anchas, que terminan la parte inferior con piel de zorro. Hacen una silueta que parece envuelta en un chal ajusta-do adelante y cayendo alargado ha-cia atrás.

Los tapados largos tienen ese mis-mo movimiento. Los cuellos son muy altos o se substituyen con corbatas flexibles; un tapado de armiño tenía una corbata de marta zibelina con revuelto de armiño.

Algunos tapados largos tienen efec-tos de bolero, subrayados con pieles de pelo largo. Un modelo hecho en agneau rasé marrón, tenía en el cue-llo y borde del bolero lynx teñido en un tono más claro que la piel, lo mismo que en los puños. Estos son tan anchos que al juntar las manos hacían el efecto de "manchón".

Los zorros se usan como pieles de adorno, en especial los zorros azu-les y plateados. El lynx no se usa al natural, con sus tonos moteados beige y crema; se tiñen en tonos obscuros y claros, como bois de ro-se. Para sport se usa el chevrean ras y pétalo o potrillo, y el nuevo loutre de mar.

Mme. Lanvin ha creado muchos modelos con las pieles chatas nom-bradas y usa las clásicas: visón y armiño para la noche. Tiñe algunos armiños, que deberán ser de clase perfecta, en tono gris muy pálido, para la noche. Emplea también el loutre, castor y topo. Un modelo es de topo blanqueado y trabajado en tiras angostas, teñidas color ficelle pálido. Adorna sus tapados con pe-tit gris teñido marrón.

### Sorpresas de Cassini ::

Nómina de las personas que resul-taron agraciadas con la rueda de las sorpresas, el día 21 del corriente:

Rogelio Díaz, 1 pieza de clarín; E. Affino, 1 juego copas; Eduardo Ra-mos, 1 caja roja de sorpresas; Juan Vedoya, 1 juego cristal, D. Mariani, 1/2 docena copas oporto; Juan Pe-dro Pérez, 1 poncho tipo vicuña; T. López, 1 raqueta tennis; Adela Lau-ri, 1 frazada camara; Angélica N. Curli, 1 necesser para viaje; Félix Palacios de la Vega, 1 corte tapado; Esperanza Savone, 1 culotte de se-da; Juan Borras La Cierba, 1 juego camiseta y calzoncillo; Eusebio Sa-lomón Rolhart, 1 valija de cuero.

## Enlace consagrado ::



La señorita Lydia Pautasso y el señor Eduardo Dutruel, des-pués de bendecida su unión matrimonial.

### Enfermos ::

Enferma, la señora Inés Fernán-dez de Bruno.

—En el Hospital Italiano

—En el Hospital de Caridad don-de fué sometida a una intervención quirúrgica, guarda cama la señorita Matilde Puig.

—En el mismo estado, el doctor Ciro F. Celeri.

—Completamente restablecido, el señor Vicente Mazzuca.

—Mejora, la señora Ana Galán de Coll.

—Se restablece, la señorita María Emma Arteaga.

### Viajeros ::

A San Cristóbal, el doctor Raúl Livi y su esposa doña Kelly Virasoro.

—De Buenos Aires, son esperados el señor Julio César Livi y su espo-sa doña Amelia Elena Porta.

—De Córdoba, las señoritas Stella y Nelly Pinasco.

—A Arroyo Aguiar, el señor Angel Balma.

—A Buenos Aires, el señor Miguel Angel Correa.

—A San Cristóbal, el doctor Meli-tón Rivera.

—A San Justo, el señor Matías Olmedo.

—De Buenos Aires, el doctor Ro-dolfo Borzone, el Ing. José U. Agui-rre y don Godofredo N. Caferatta.

—De Paraná, el doctor César Pé-rez Colman.

### Templo de Amor y Reparación ::

El viernes próximo, se celebrará en este templo con toda solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón de Je-sús, festividad que a no dudarlo con-gregará a una crecidísima cantidad de fieles.

El programa confeccionado para esa oportunidad, es el siguiente:

Por la mañana a las 6 y 30 horas, misa de comunidad oficiada por el capellán presbítero don Eduardo Ro-dríguez, secretario del Obispado de Santa Fe.

A las 8.30 horas, misa de comu-nión general para todas las asociacio-nes establecidas con sede en este templo. La celebrará el señor Cura Rector de la iglesia Catedral Nue-va, presbítero Albino Chiaffredo.

A las 9.30 horas, misa solemne can-tada por el señor Cura Rector del Santuario de Nuestra Señora de Gua-dalupe, presbítero Miguel Genesio, actuando de diáconos los presbíteros Vicente Nogueras y Agustín Carpio. Coro y música a cargo de las seño-ritas Zulema Mántaras Galisteo, Ra-mona Iriondo, Virginia Berraz, Laura Pujato, Cristina Puccio, Pantaleona Galán, Esther García, Lucía Fernán-dez, Irene Testamanti Mai, M. Barra-guirre, Adela Elías, Palmira Peralta y señora Eva Sabaté de Ebrecht.

Terminada la misa quedará ex-puesto el S. S. durante todo el día a la adoración de los fieles.

A las 16 horas, rezo del santo ro-sario, ejercicio del mes y sermón por el presbítero Dr. Miguel Alda-soro, director de Estudios del Semi-nario Conciliar. A continuación se llevará procesionalmente a S. D. M. por los claustros del Colegio, asis-tiendo a este acto todas las congre-gaciones y demás fieles. La proce-sión será presidida por el Ilmo. y Rvdmo. Obispo Auxiliar de la Dió-cesis Monseñor Rafael C. Oberti.

### Las capitas invaden las nuevas crea-ciones ::

Un adorno sumamente gracioso parece invadir las nuevas coleccio-nes, depositando en casi todos los modelos una nota novedosa y sim-pática.

Ese adorno lo constituyen las ca-pitas que en diversos géneros, for-mas y tamaños acompañan tanto a los abrigos como a los trajes de ma-ñana, tarde y noche.

Muchas de estas capitas terminan en los codos, otras no llegan tan abajo formando una especie de fi-chu en la parte delantera, no faltan-do tampoco algunas que se prolongan en la espalda y cubren la parte su-perior de las mangas. Estas capitas representan un sello que une en su brevedad la distinción y el capricho lo elegante, y lo simpático, lo nove-doso y lo práctico imprimiendo a los modelos que las lucen cierto aspec-to que aumenta aun más su belleza.

Son especialmente encantadoras las capitas confeccionadas en muse-lina de seda negra, las que adquie-ren un increíble grado de elegancia si ostentan incrustaciones de encaje o bien de sus bordes penden voladi-tos formados de la misma tela. Pe-ro no solamente se han logrado efec-tos novedosos en la forma y tama-ño, sino también en la delicada elec-ción del colorido, como hemos ad-mirado en un precioso modelo largo y completamente liso de crêpe de chine blanco que lucía una capita de muselina de seda color rojo cor-ta adelante ya terminada en forma. Estas pequeñas capas parecen estar en todos los sitios y buscan prefe-rencia en todas las prendas pues lo mismo se ven en los tapados largos que en los tres cuartos, en los vesti-dos de día, como en los de noche, apareciendo siempre como un ador-no que se hace imprescindible, real-za considerablemente los modelos, ofrece además la ventaja de la co-modidad pues pueden ponerse o sa-carse a voluntad lo cual aumenta más aún la gran simpatía con que han sido recibidas estas capitas.

### Hogar feliz ::

El hogar de los esposos doña Be-

El hogar de los esposos Benvenut-to-Brugebia, se ha visto alegrado con la llegada de una hermosa y robus-ta niña, a la que se le impondrán los nombres de Beatriz Nuri.

La madre y la recién llegada, go-zan de un estado satisfactorio.

### Misas ::

Hoy se cumple el primer aniversa-rio del fallecimiento del Sr. Fausti-no Corte Gálvez, por cuyo motivo en la iglesia Catedral Nueva, a las 9.30 horas se rezarán solemnes misas.

Los piadosos oficios congregarán sin duda a una crecida cantidad de personas de la amistad de sus deu-dos, ante quienes una vez más ha-brá de renovarse el sentimiento de pesar que suscitara su fallecimiento.

### Participación de enlace ::

En el seno de caracterizados ho-gares de esta capital, circula la si-guiente participación de enlace:

"Andrés Barceló, participa Ud. su enlace con la señorita Isolina Canto-ni, que se efectuará el día 5 de julio próximo a las 15.30 horas. — Santa Fe, Junio de 1930".

### Modas y costumbres ::

La moda actual, en contraste con su antecesora la de ayer, pudiera lla-marse "la moda que tapa", "la moda que vela". Esencialmente femenina, de una coquetería refinada y sabia, ha desechado como pruebas de mal gusto las faldas exageradamente cor-tas, que descubren tanta imperfec-ción; la ausencia total de mangas en trajes veraniegos, la carencia de rizos sobre las nucas femeninas. Can-sada de ser "garconne", ha vuelto a ser "mujer". Después de reflexionar sin duda, sobre el dicho de que "los hombres" no van tras lo que ven, si-no tras lo que adivinan", ha ordena-do a sus adeptas: "Dejad que las faldas largas y trasparentes velen vuestros tobillos. Resucitad la femi-nidad de las colas, de los volantes, de las capas breves. Haced que las sombras de las pamelas agranden vuestros ojos y nimben misteriosas vuestras frentes; que los rizos dies-licen la línea neta de vuestros per-files; que las mangas cortas afinen vuestros brazos, y que los guantes, cual adherentes estuches de piel, oculten las joyas pulidas que con vuestras manos".

Y obedeciendo las órdenes del ha-da, incorpórea e intangible, pero vo-luntariosa y enérgica, que es dama Moda, modistos, sombreros, peluque-ros y en pocas palabras, todo el ejér-cito servil de los proveedores se ha ha apresurado a crear vestidos, som-breros, peinados y guantes que velen y tapen todo aquello que la Moda anterior, camarada y "buen chico", natural e ingenua, no había tenido inconveniente en descubrir.

En el terreno de los guantes, so-bre todo, hay sorprendentes noveda-des. Para de noche he visto largos guantes de ante, de diferentes colo-res, abrochados con diez y ocho bo-tones, que han de hacer juego o con-traste con la "toilette" que acom-pañen. Un gran modisto pariense los fabrica de la misma tela del traje, y así, vemos guantes de terciopelo ne-gro, de gasa estampada y de encajes transparentes, que permiten lucir la blancura del brazo y de la mano. Poi-ret impone como complemento de sus trajes de época los anticuados y ro-mánticos mitones. Patou dota a sus trajes de carreras, generalmente ro-sas, de unos guantes de cabritilla ro-sa con incrustaciones azules. Los tra-jes entre "vestidos" — de "moiré", de falla, de "fleur de soie" — suavi-zan su línea severa con unos guantes cortos, de un solo botón, que serán de cabritilla blanca o "beige" muy claro, mientras los trajes sastre de lanilla, de "tweed" y los trajes de "sport" se llevan con guantes de an-tílope lavable "beige", de grandes y flexibles manoplas.

El guante largo no sólo acompaña a la "toilette" de noche: es también complemento feliz de muchos trajes veraniegos. Los guantes de ante de ocho botones son los indicados para este uso. Una famosa casa de modas completa sus trajes de un dolor azul liso con guantes largos de crêpe azul salpicados de lunares blancos. — Cli.

✝

**Marcelina Sivetti de Zuchiatti y Justa Castañeda**

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el día 24 de Junio de 1930

La Comisión Directiva de la So-ciedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno, invita a los aso-ciados y al vecindario, a concurrir al sepelio de los restos de ambas servidoras de dicho establecimiento, que se realizará hoy miércoles 25, a las 16 horas en el Cementerio Mu-nicipal.

Casa mortuoria: Suipacha esquina Saavedra. 10632 v. 25-6

## LA PELICULA QUE CONSAGRO A LON CHANEY...

...y que bajo el título de "Fata-litas" que uno de los primeros me-lodramas policiales presentados en nuestra ciudad, vuelve a anunciarse para el viernes próximo, en su co-pia nueva, en la sala del cine Es-perancino.

«Fatalitas» es el nombre de un ex-traño personaje, completamente mu-tilado que bajo el amparo de su des-gracia, comete los hechos más horri-pilantes.

## HOSCA, REBELDE Y APASIONADA

Para el personaje protagónico de "La indomable" que mañana estre-nará el cine Avenida, los hombres han de ser también osos en trance de doma. Y ese personaje es una mujer dedicada a la domesticación de osos. ¿Y quién es ella? Pues na-da, una gitana más brava que un toro. Mas por encima de tanta ani-mosidad es ella una joven y hermo-sa mujer, inquieta de deseo, que se quema en las ansias de un amor. Su indómita pujanza se estrella contra un montarás ¿Qué ocurrirá? En una brava riña él le corta el cabe-llo y la secuestra luego. Son dos fieras puestas cara a cara, pero las fieras tienen también su corazón.

Allí ha quedado soñando... Las mujeres, por una razón muy natural amarán siempre al más fuerte.

# Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

## LA MORAL DE LOS VECINOS DE LAGUNA PAIVA ESTA EN MANOS DE SU COMISARIO

### Una medida que atenta contra las buenas costumbres de aquellos pobladores

**Sabemos positivamente que en la mesa de entradas de la Comuna de Laguna Paiva se encuentra una solicitud firmada por un grupo de caracterizados vecinos, por la que se pide la no aceptación de una otra casa de tolerancia, que sumada a las ya existentes formaban un número de tres, ubicadas en la parte más poblada de la localidad, en las inmediaciones de la plaza pública.**

**Un principio elemental de ética, ayudado por un sentido común normal, son suficientes para comprender sin esfuerzo alguno, que la solicitud presentada por los vecinos a que nos referimos, viene a defender la moral y las buenas costumbres del pueblo que vive en medio de panoramas ingratos, y a merced de un ambiente viciado e inculto; entre el elemento que frecuenta aquellas casas, que jamás pone reparos para expresarse en la gerga grosera que le caracteriza.**

**La comuna local ha estimado más conveniente desoir a los vecinos con excepción de uno de sus miembros, el vicepresidente. Posiblemente la moral y las buenas costumbres no ayuden a las finanzas de la comuna. Mejor aún, es seguro que en este caso, están en abierta contradicción con ella. Y pesando una y otra, la moral de un lado y los negocios por otro, han resuelto que el fiel de aquella balanza oscile en favor de lo último, vale decir de los explotadores del vicio.**

**Y el "preponente" ha pesado más con su moral de los pesos. El pueblo luego olvida todo y calla...**

**Es sugestivo empero, el hecho de que el propietario del local de la mencionada casa "pública" sea el señor comisario local, que por otra parte es el carnicero más conocido en el pueblo...**

**Indudablemente, la moral y las buenas costumbres de los vecinos de Laguna Paiva están en manos del Comisario.**

## CARRERA PEDESTRE REALIZADA EL 22

Como estaba anunciado, el domingo pasado se llevó a cabo la sexta carrera pedestre que mensualmente organiza el C. A. Honor y Patria.

A la hora indicada para iniciar la prueba de los inscriptos se hallaban presentes: Salva O. E., T. Zayas, C. Caamiña, y M. Arteaga, los que iniciaron la prueba con Salva a la cabeza, las primeras cuatros vueltas se cumplieron sin ninguna novedad, pero en la quinta vuelta Arteaga, pasa a la delantera para quedarse definitivamente en la próxima vuelta y pasar seguido de Zayas. Faltando tres vueltas para finalizar la prueba Salva empieza a dejar atrás a Zayas consiguiendo llegar victorioso a la recta, cumpliendo los tres mil metros en 10 minutos, 20 segundos, que es el mejor tiempo marcado hasta la fecha por todos los ganadores. 2o. llegó Zayas, 3o. Arteaga y cuarto Camiña.

Clasificación final:
1o. O. E. Salva.
2o. T. Zayas.
3o. M. Arteaga.
4o. C. Camiña.

## MATCH DE FOOT BALL DISPUTADO EN FIVES LILLE

### "Five Lille F. C." y "La Blanca" terminaron con un empate después de un lucido encuentro

### BAILE SOCIAL

El domingo 22 del actual llevóse a cabo en esta localidad un partido de Foot Ball entre los cuadros "Fives Lille F. C." y "La Blanca" atrayendo a la cancha de deportes un crecido número de aficionados, por el valor que poseen ambos cuadros. El encuentro se desarrolló correctamente, presentándose el cuadro visitante bien reforzado, no obstante, el haber dominado netamente los locales en el primer período de juego, obtuvieron mayor ventaja en el score.

En el segundo tiempo se mantuvo el dominio equilibradamente, logrando ambos cuadros hacer gala de buenos avances rápidos y de lucidas combinaciones, dando término al cotejo con el resultado de 2 goals a favor de cada bando.

En once local se alineó en la siguiente forma:

Chano; Medina y Bazán; Guardia, Itacalde, Aguirre; Andreu, Enrique, Paiva y Rafael, destacándose el goal-keeper.

**Baile social.**

—En asamblea efectuada el 13 del corriente, la C. D. del "Fiver Lille F. C.", dicha institución acordó: que para el día 9 de julio próximo, a las 20 horas, se realice un baile social a beneficio de éste.

## UN CONSULTORIO MEDICO TENDRA EN BREVE LARRECHEA

### Se llevó a cabo un enlace. - Teatrales. - Deportivas. - Varias

Se encuentra en ésta el doctor Francisco G. Rivera, quien tiene, en Peyreña, provincia de Córdoba, instalado un consultorio médico, y piensa instalarlo en ésta: lo que vendría a representar un gran beneficio para el distrito y cuya noticia ha sido recibida con el beneplácito general.

**Enlace.**

—El sábado 21 del corriente, se realizó el enlace de la señorita Amanda Negretti, con el joven Francisco Fernández, ambos de esta localidad.

Con tal motivo los contrayentes recibieron múltiples felicitaciones de sus amistades.

**Teatrales.**

—Continúa actuando con éxito singular la compañía "Argañaráz" en el salón "Cachiarelli". Siendo muy aplaudida todas sus actuaciones.

El "cuarteto" musical, local "Cinellal" es el encargado de deleitar al público en estas funciones con su novedoso y selecto repertorio.

**Deportivas.**

—El domingo 22, el C. A. Peñarol de ésta, bajó, invitado por el C. A. Arocena de aquella localidad, con la primera y segunda divisiones, a dirimir supremacías con las similares del Arocena F. C.

Después de un reñido match en el que primó gran entusiasmo la segunda división de Peñarol cayó vencido por 1 goal a cero.

Luego se dió comienzo al segundo match o sea el de fondo que comenzó en la mayor armonía y con gran animación, dando lugar a un lucido partido y en el que se realizaron buenas jugadas.

En el segundo tiempo y cuando el score estaba en blanco aún, a raíz de una incidencia entre el golero de Arocena y el jugador local Sartorelli se suspendió el match, terminando por lo tanto en un empate.

Del cuadro local, lograron destacarse por su juego, de la segunda G. Burrotti, Victor Viadroin y V. Florco y de la primera división Torenato Bertinetti, E. Bravin y J. Malizani.

**Sensible accidente del trabajo.** —

—El 21 del corriente, en circunstancias que se encontraba arreglando los desperfectos de un automóvil, recibió una "patada" que le dislocó una "muñeca" el joven Lorenzo Cimolini.

Asistido inmediatamente, hoy está en tren de franco restablecimiento.

**Enfermos.**

—Sigue mejorando, el niñito Pochito Mogia.

—Algo delicado de salud, la señora Rosalía S. de Modoery.

**Viajeros.**

—A Santa Fe, en viaje de bodas, el señor Francisco Fernández y señora Amanda Negretti.

—De Porteña, el doctor Francisco Riveras.

—A y de Santa Fe, el señor Fortunato Sirattia.

—De Rosario, el joven José Ostarello.

—A y de Santa Fe, Fermín Cachiarelli.

## GALERIA SOCIAL DE RECONQUISTA



(Foto Prescetto.)

Señoritas Susana y Emma Del Marmol, simpáticas y distinguidas figuras de esa sociedad.

## PARTIDO DE FOOT BALL AMISTOSO EN S. JERONIMO NORTE

### "Libertad" local se impuso a "Colón" de Gessler, por el score de 2 a 0

El día 22 de junio, se jugó en ésta un partido de carácter amistoso entre las escuadras superiores de "Libertad" local, y "Colón" de Gessler.

El encuentro congregó a muchos aficionados los cuales no vieron defraudadas sus esperanzas en lo que respecta a presenciar un buen partido.

A las 15 horas, el referée, señor Juan Sanerotti, se dispuso a iniciar el partido, formando los cuadros como a continuación se detalla:

Libertad: E. Depaola; G. Lanarchy y E. Zurbriggen; N. Saccenti, M. Céspedes, y J. Morettini; A. Zurbriggen, A. Albalecl, P. Greggio, R. Dipp y T. Invinkelbrierdt.

Colón: J. Fabre; .. y J. Tosca; Micol, A. Roa y P. Roa; Frolfo, J. Tosca, .. García, Llucciani y D. Roa.

Ganado el sorteo de práctica por el capitán local, este eligió la valla que daba contra el sol y a favor del viento, tocándole a N. García empezar el juego.

Los primeros minutos de lucha esta fué muy reñida, notándose un leve dominio de parte de los locales.

A raíz de una cortada de T. Tuvinkenruret, se produjo un entrevero frente a la valla visitante y A. Albalecl con un oportuno rodillazo, abrió el score.

Este tanto tuvo la virtud de hacer reaccionar a la escuadra visitante, quienes repetidas veces pusieron en trance difícil a los locales.

En una cortada de Frolfo, .. defensa de Libertad incurrió en foul, hizo efectiva la pena A. Roa y García shoteó pegando en la valla la ball, tomó de rebote Llucianí y E. Depaola salvó cayendo al suelo, el goal parecía inminente cuando M. Céspedes rechazó felizmente.

Sin otro incidente digno de mención finalizó el primer tiempo.

En el segundo half-time el dominio local se acentuó y su delantera acosó la ciudadela adversaria logrando, después de un magnífico juego de combinaciones, el winger derecho local. A. Zurbrigger aumentar la ventaja de "Libertad" a dos goales.

A pesar de este nuevo contraste, "Colón" no se desmoralizó y llevó repetidas veces peligrosas cargas haciendo peligrar la valla defendida por E. Depaola.

El silbato del referée sorprende a los locales en la ofensiva terminando el encuentro estando las posiciones de la siguiente manera:

"Libertad" 2
"Colón" 0

## DE ESPERANZA

### La Escula de Artes y Oficios debe tener su edificio própio

### VARIAS

Así lo han entendido un núcleo de vecinos de esta ciudad, quienes han sabido valorar en todo lo que se merece a éste establecimiento educacional, y siendo necesario para su funcionamiento regular y cómodo, un edificio propio, no ahorraremos esfuerzos en alentar a estos vecinos, para que persistan en su noble tarea.

**Compromiso.**

—Ayer a quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Yeannueret con el señor Bernardo Blune, pareja que disfrutan de amplias simpatías en esta ciudad.

**Registro Civil:** Nacimientos: Néstor Emilio, hijo de Emilio Poltef y de María Guillermina Muller.

Defunciones: Carlos Fladung, 60 años, argentino.

## PROMETEN ALCANZAR EXITO LOS FESTEJOS PATRONALES QUE SE PREPARAN EN MARINI

### El programa confeccionado con tal fin es extenso y variado

### EN HONOR DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Ha despertado gran entusiasmo en esta población el anuncio de los festejos patronales, que en honor de San Pedro y San Pablo, se llevarán a cabo en los días 27, 28 y 29 de junio y 5 y 6 de julio.

La comisión encargada de organizar los festejos ha confeccionado un programa extenso y variado, cuyo desarrollo, cabe suponerlo, alcanzará el mayor de los éxitos.

Lo integran el siguiente:

**DIA 27**

Embanderamiento en general y a la puesta del sol grandes disparos de bombas anunciando la víspera de la fiesta.

**DIA 28**

A la salida del sol salva de bombas despertando al público como primer día de fiesta.

A las 11 horas. — Empezará el baile en la casa del señor Carlos Bertaina, amenizada por una excelente orquesta, de Ramona: Catti y Robiolo.

A las 15 horas. — Darán comienzo varios juegos infantiles.

A las 20 horas. — Grandes disparos de cohetes de distintos colores anunciando el baile popular.

**DIA 29**

A la salida del sol 101 cañonazos anunciando el día del santo patrono.

A las 9 horas. — Gran jugada de Truco, con $ 10. — más las entradas en la casa del señor Carlos Bertaina.

A las 13.30 horas. — Empezará el baile siempre en el mismo salón.

A las 15 horas. — Gran jugada de bochas con $ 15. — más las entradas, la distancia será de 15 a 20 metros, y no pudiendo terminarse en el día, se seguirá el día siguiente a las 13 horas.

A la puesta del sol, grandes disparos de bombas.

A las 20 horas. — Grandes Fuegos Artificiales, quemados por la renombrada casa de Rafaela de los señores Fotti Hnos.

A las 21 horas. — Continuación del baile popular.

**DIA 5 DE JULIO**

A la salida del sol, grandes disparos de bombas de alto calibre.

A las 12 horas. — Empezará el baile popular.

A las 14 horas. — Gran jugada de truco con $ 10. — más las entradas.

A las 15 horas. — Gran carrera de sortija, con valiosos premios y juegos infantiles.

A la puesta del sol, gran salva de bombas.

**DIA 6**

A la salida del sol, se tirarán todas las bombas que haber .. existen cia por ser el último día de la fiesta.

A las 9 horas. — Gran jugada de truco con $ 5. — más las entradas.

A las 11 horas. — Será una excelente hora para tomar el Vermouth.

A las 12 horas. — Continuación del baile popular.

A las 14 horas. — Gran carrera de bicicleta, libre con 10 — el primero y $ 5 al segundo, más las entradas, teniendo que dar 10 vueltas alrededor de 3 cuadras de la Plaza.

A las 15 horas. — Gran mochila de rebenque, libre para todo caballo con $ 15. — más las entradas que será de $ 2. — cada uno, no pudiendo correr menos de 5 caballos.

A la puesta del sol, se tirarán los últimos cohetes reservados.

A las 21 horas. — Continuará el baile popular.

LA COMISION.

NOTA. — La Comisión se reserva el derecho de modificar el presente programa.